

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 1/2026 “SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA, MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL” CONTR 2026 2501. LOTE 2.

En la Sala de reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13:00 horas del día 30 de junio de 2026, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 13 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto será el análisis del informe del grupo de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: proposición económica y mejoras del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, elaborado por la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud, de fecha 26 de junio de 2026.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALS:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.^a MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede al análisis del informe del grupo de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: proposición económica y mejoras del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la puntuación obtenida por las entidades licitadoras desglosada por cada criterio y la puntuación total obtenida para el **LOTE 2** las siguientes:

LOTE 2															TOTAL	TOTAL OFERTA Y MEJORES
Licitor	Oferta (€)	Puntos económicos	Profesional (S/No)	Puntos 2.1	% Exp ≥5 años	Puntos 2.2	Contratos indefinidos	Puntos 2.3	% Formación especializada	Puntos 2.4.1	% Formación igualdad	Puntos 2.4.2	TOTAL mejoras			
IMERIS	785.010.00 €	9,99	No	0	Entre el 25% e inferior al 50%	5	Entre el 51% y el 100 %	10	Entre el 75% y el 100%	3	Entre el 25% e inferior al 75%	1	19	28,5		
PURISIMA	785.009.46 €	10	Si	15	Entre el 50% y el 100%	10	Entre el 51% y el 100 %	10	Entre el 75% y el 100%	3	Entre el 75% y el 100%	2	40	59		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	02/07/2026	
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUZO		
VERIFICACIÓN	Pk2imlJEPWZTSC7E6QIJONE4K5RP8L1I7		PÁG. 1/2



Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora, acuerda requerir:

- A la entidad **FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			02/07/2026
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2mjUEPWZTSC7F6QUQNE4K5RP8UJ7			PÁG. 2/2